

Bibiano Acuña

Jacobo

José Manuel

Basilio

Francisco

Alfonso

Andrés

Inda

José

la

Gerardo

Francisco

Ignacio

Alfonso

En la Ocurrencia de Jizo a revisión
 de Agosto de mil novecientos cua-
 renta y dos se reunió la Corporación mun-
 cipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 y de los señores Concejales que al margen
 se relacionan, del cual se levantó el
 acta. Siendo las diez y nueve horas, se
 declaró abierta la sesión el Sr. Presidente

seguidamente se procedió por el Sr.
 alcalde a dar lectura del acta au-
 temático que fue íntegramente aprobada
 sin objeciones alguna.

A continuación se dio lectura de las
 siguientes facturas a cuenta. Se sabe
 Sr. José Prudencio por rui y por ser-
 vido a los peones del anzulo de la Ca-
 rretera del Cementerio, recibiendo un
 total de ptas ciento sesenta y ocho, con
 diez céntimos, (168-10) que fue verifi-
 cado para rectificar el concepto de mis-
 terios.

A continuación se dio lectura a un
 escrito que el Sr. Presidente de la Com-
 isión de San Sebastián, agradeciendo muy
 sinceramente el interés que este Ajun-
 tamiento a puesto en la recuperación de
 la finca de la Bandera en favor de los
 peones y tuberculosis.

Después se expuso al examen
 de la Corporación el resultado de las de-
 claraciones obtenidas de trigo, decla-
 raciones que mencionan en general
 el resto bueno de la producción, pero
 aunque el resultado es el total de los



factuó que debía ser, hay que tener en cuenta
 que a este respecto han existido es-
 tablemente: en primer lugar que la tenencia es
 fue sujeción a fee debido tiempo, y después
 los folios de papeles que han sido los tenen-
 dos, fue olvidadas algunas expedientes que se han
 todos fundadamente en algunas tenencias, dan-
 do como resultado la conculcación de algunas
 cosas.

Q. continuacion se da cuenta a la Comu-
 nidad de sus oficios que el Sr. Juzgado Jefe
 del Distrito Judicial de Guipuzcoa dirige al
 Sr. Alcalde Presidente dando cuenta de ha-
 ber sido incluido en el Catálogo de los censos
 de utilidad pública de la provincia el título
 lands forajidos de este término municipal por
 O. J. de 17 de los censos, con el fin de
 que puedan realizarse aprovechamientos forestales
 que el primer año se hace pronto se remite
 una relación con los derechos de todas clases que
 el Ayuntamiento debe recibir tanto con carac-
 ter substancial como vicarial. Ya en este respecto
 se da lectura entera al escrito que tiene la
 Dirección de Montes, Caza y Pesca Tenencia con
 fecha 17 de Agosto con este diez al Distrito Ju-
 dicial de Guipuzcoa.

Se Capitan a su lectura, con acuerdo
 al acuerdo emitido entre el Ayuntamiento y la
 Excm. Diputación Provincial de Guipuzcoa, acordada
 por unanimidad del acuerdo a este Organismo
 de los escritos en sus fines y resolver en consecuencia
 etc.

Acto seguido, ante la proximidad de los Ter-
 mos de la localidad a propuesta del Sr. Presi-
 dente, se propone se constituya una Comi-

se han organizado de festejos, que gozará
 del pleno apoyo de toda la Confraternidad,
 con obligación no obstante de dar cuenta
 a la Confraternidad de cuantas gestiones
 y proyectos planeen, está Confraternidad, en su
 dicho Cabildo está en el punto de un
 Presidente Sr. C. Luis Francisco Portero-
 Pico, un Vice-Presidente Sr. Francisco Ben-
 tancillas Hita, un vocal Sr. Ignacio Hito-
 ro Oizas, como ejemplo de la organi-
 zación de Terceros para los sucesos de
 reuniones al Sr. Secretario.

En un escrito de experiencia, sobre
 los actos a organizarse, tocó la palabra
 el Sr. Hito, dando cuenta de cómo
 hace ya unos veinte días viene pre-
 parando a unos cuantos jóvenes de la
 localidad con el fin de que estos
 interpreten un baile regional denomi-
 nado "Makildana". Como la palabra el Sr. Fe-
 licente de Alcalde, dice que entre los
 jóvenes que estudian hay uno que tiene
 que, su familia se ha distinguido por
 sus ideas "patrióticas", y que por tanto,
 desearía que se hiciera cuenta en acto
 su protesta de que el citado joven toma
 parte activa en festejos algeciras. El Sr.
 Presidente de Alcalde, haciendo caso
 de la palabra hace cuenta, que aun-
 que en un escrito de experiencia en
 la sesión anterior elevó idéntica protes-
 ta, no obstante ahora, reconoce que
 el fin que se persigue, es el de la co-
 ordina, que teniendo en cuenta el u-
 dulo más grande que se ha para todo



la Capitanía el que tal todo ha sucedido y se celebrará en su debido tiempo, y se cuenta además, que el resultado de la sucesión de la ciudad es el resultado de la política alguna que se produce en consecuencia por los puntos recién firmados que los sustituyen, se valen con los actuales.

El Sr. Enciclopedia de Alcalde, toma la palabra para referirse al Sr. Enciclopedia de la ciudad actual de proceder, si se ocupan con la anterior y con la opinión de este paucos años de acuerdo de los sucesos restantes de la Capitanía, el Sr. Alcalde Presidente toma la palabra para leer estas cosas de la Capitanía, se está enterando de proceder, que si en principio prestó su aquiescencia de este respecto fue civil y exclusivamente con la misma fe en el bien de la localidad, decir, y en su fe de todos sus actos, es totalmente de otra vida de toda su vida, con este espíritu profuso a todos los ciudadanos de la Capitanía que voyen actualizando su vida, es de algún momento, sus que también de sus anteriores actuaciones con Alcalde de esta Capitanía, se cubren de la parte que de todos el momento ocurrido, como el primer ejemplo del separación, y se tiene de la ciudad, tiene de la parte.

La Capitanía reconoce expresamente, lo expuesto por el Sr. Alcalde - Presidente, y en el fin de poder ver que es lo que está haciendo se acordó por unanimidad que una vez se constituya la Comisión se prometa a la recomendación de hacer, una vez en la seguridad del dicho se que se puede dar

pauses, organizar esse programa de festejos que seia aprovado, e se realizasse por la Corporacion.

A continuacion fueron presentados dos facturas con de S. Cecilio Caduco por valor una gansa para anexo de la tubería del agua potable en la calle de San Juan por un total de diez pesos (10) que fue aprobado. Asimismo se presento otra factura de Bowers firmada de fecha 31 de Mayo de 1941 por ciertos trabajos de empalmado de un total de 36 pesos, que igualmente fue aprobada.

Despues de que la Corporacion, por el deliberacion, acuerda por unanimidad, desahogar la peticion que se hizo del C. P. de San Pedro del antiguo camino carretil de comunicacion de Neufchatel - Lima, que S. Ignacio Bohrer Berrodo, rector de Rectoria solicitó de este Ayuntamiento en un documento fechado en 26 de Mayo ultimo, y que dicho acuerdo se le comunicara al interesado en debido escrito.

Y no habiendo sido asunto de que tratar se levantó la sesion de la que yo como secretario certifico

Florencio Venturillo Tiburcio Aguilar
 Gerardo Trasa A. Luchanque

Jose Domingo Ignacio Arterozo

Andres Argenteo